



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Escuela Interamericana
de Bibliotecología**

Plan de Acción Escuela Interamericana de Bibliotecología

2018-2021

1. Presentación

En este documento se consolida el Plan de Acción de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (en adelante EIB) para el periodo 2018-2021, construido atendiendo a los lineamientos institucionales en términos de referentes metodológicos y conceptuales, audiencias, necesidades y particularidades de las unidades académicas que hacen parte de la Universidad de Antioquia.

Dos contextos fundamentales enmarcan el presente y el futuro de la EIB, el primero se deriva del proyecto de innovación curricular que se viene desarrollando desde hace más de un año y que en su primera etapa ha replanteado el objeto de estudio para las disciplinas en las que la EIB forma profesionales y desarrolla sus actividades de investigación y de extensión; el objeto de estudio propuesto gira en torno a la memoria inscrita y sus interacciones sociales, éste se encuentra en proceso de discusión y validación por parte de la comunidad académica de la EIB y otros miembros de la comunidad universitaria.

En este sentido, los cambios curriculares y los procesos de memoria, están enmarcados en un contexto global donde la convergencia tecnológica está empezando a transformar las prácticas en torno a las formas de comunicación humana que, al mismo tiempo, están modificando los modos de leer, de crear y de interactuar con el medio ambiente, por lo tanto, también de pensar e interpretar. Los alcances en cuanto a los grupos sociales que interactúan y comparten información en red, son tan grandes y acelerados que están reflejando de alguna manera, el entorno globalizado del que hablaba McLuhan (1991) en su Aldea Global. Lo que ocurre, es por mucho, una nueva revolución de la información, que no ocurría desde el siglo XV con la invención de la imprenta de Gutenberg y la posterior masificación del libro impreso. En la actualidad vemos que la utilización de tecnologías en la vida cotidiana está revolucionando el acceso a la información, estrechando así las fronteras de conocimiento, pese a las brechas geográficas, sociales, económicas, lingüísticas, científicas y culturales entre los pueblos.

El segundo contexto está relacionado con las tendencias mundiales de las ciencias de la información como campo de conocimiento. En el contexto mundial, además de los avances cada vez más complejos de las tecnologías de la información, el contexto político mundial que ha afectado el concepto de acceso a la información pública y el desarrollo de la ciencia en general, ha emergido el concepto o el campo de la ciencia de los datos, ofreciendo un nuevo enfoque disciplinar a las ciencias de la información.

La información, entonces, compone un ecosistema tan complejo e imbricado, que la cuestión elemental a la que nos enfrentamos actualmente es la definición de qué de ese inmenso mar que crece rápida y descontroladamente, es útil como fundamento de nuestra memoria como sociedad (para distintos y variados fines) en un entorno que ya no es el de nuestros antepasados recientes, sino más bien uno del que, sin duda, no sabemos absolutamente nada, sencillamente, porque aún no vislumbramos el horizonte.

Las tendencias de circulación de la información que hemos señalado, apuntan a un futuro en el que ésta ya no se encontrará limitada por soportes o formatos y que, por su volumen, operará como unidades de información mínimas que tendrán sentido únicamente en relación con otras, es decir, a partir de un conjunto de actos comunicativos o, más bien, sígnicos en interacción.

Así, la EIB ha sido por tradición líder tanto en la formación profesional como en el desarrollo de la investigación en el país y la región y, por consiguiente, no puede permanecer ajena a los desarrollos, cambios y tendencias científicas mundiales. En concordancia, las acciones que se plasman en este documento para ser desarrolladas en los próximos tres años, se enmarcan en dos ejes transversales; el primero, la **memoria inscrita y sus interacciones sociales como objeto de estudio articulador de las ciencias de la información** y el segundo, **la ciencia de datos como nuevo escenario mundial de las ciencias de la información**.

Ahora bien, para la construcción de este documento que orientará las acciones de la EIB para el período 2018-2021, se tomó como punto de partida la propuesta presentada por la actual Directora en el momento de la postulación al cargo, propuesta denominada "Por una EIB incluyente, sostenible y comunicativa" que recoge, en principio, iniciativas y propuestas de los diferentes estamentos y algunos de los temas plasmados en el informe de entrega de la dirección de la EIB 2016-2018; además, está alineada con el Plan de Acción Institucional 2018-2021 "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial" a cargo del señor rector John Jairo Arboleda Céspedes y con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 de la Universidad de Antioquia "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios"; propuesta que fue presentada a profesores, estudiantes y algunos grupos de egresados, entre ellos la Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (ASEIBI), de donde surgieron elementos importantes que permitieron ajustarla.

Con todos los insumos planteados, el equipo directivo de la EIB, conformado por la Dirección, las Jefaturas del Departamento de Formación Académica y del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información-CICINF- con el acompañamiento de la Asistente de la Dirección y un asesor de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, comenzó a consolidar las iniciativas en retos y proyectos según las indicaciones institucionales; y se consultó nuevamente con agremiaciones, profesores, estudiantes y administrativos. Como resultado del proceso se presentan **4 grandes retos que se formalizarán mediante 12 proyectos y 21 indicadores**.

Además de los proyectos aquí propuestos, la EIB seguirá con las dinámicas propias del ejercicio de los ejes misionales, con el desarrollo de actividades en pro del fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión en Archivística, Bibliotecología y Ciencias de la Información; que, aunque no se plasmen como proyectos dentro del Plan de Acción, deben seguir ejecutándose pues son funciones misionales, sustanciales para el cumplimiento de los procesos académico administrativos propios de la unidad académica.

2. Marco institucional

La Escuela Interamericana de Bibliotecología –EIB– de la Universidad de Antioquia es una comunidad académica consolidada alrededor de proyectos de docencia, investigación y extensión en archivística, bibliotecología y ciencia de la información. Desde 1956 forma líderes con criterios de excelencia académica, éticos y de responsabilidad social para el desarrollo de las bibliotecas, la lectura, los archivos y la cultura de la información a nivel local, nacional e internacional.

La EIB ha desarrollado la docencia mediante la formación de bibliotecólogos desde 1956 y de archivistas desde 2005, en un primer momento como tecnólogos y más recientemente en pregrado como profesionales; con presencia además en las regiones de Antioquia, trabajando de la mano con la Dirección de Regionalización, ofreciendo la Tecnología en Archivística en municipios como Apartadó y Turbo en el Urabá Antioqueño, Andes en el Suroeste, Cauca en el Bajo Cauca, Puerto Berrío en el Magdalena Medio y en El Carmen de Viboral, Yarumal y Sonsón en el Oriente del Departamento; con una apuesta además en el corto y en el largo plazo, por la oferta del programa Archivística en 5 regiones del Departamento, por la virtualidad en nuestros programas y por la doble titulación de los dos pregrados, Bibliotecología y Archivística, tanto a nivel interno como externo con universidad pares en el mundo; en este sentido, hoy ya se cuenta con un convenio establecido de doble titulación con la Universidad Autónoma de México, UNAM, una aliada estratégica para la EIB en temas de docencia e investigación.

Es precisamente en la lógica del compromiso y la coherencia académica de la EIB con los procesos de formación, que en estos momentos se está desarrollando el proyecto de innovación curricular; este es el proyecto más importante en la vida académica de la EIB, ya que permitirá redefinir y articular los currículos a la luz de las nuevas tendencias, necesidades del entorno, buscando siempre la excelencia y la calidad en la formación de los futuros profesionales de la información y la documentación; partiendo del principio de que los estudiantes son nuestra razón de ser y que para ellos y con ellos debemos desarrollar una propuesta integral desde lo formativo y lo pedagógico.

En posgrados, la EIB cuenta con la Maestría en Ciencia de la Información, la Especialización en Edición de Publicaciones y la Especialización en Gerencia de Servicios de Información, esta última se encuentra renovando su registro calificado. Además, se viene trabajando en la construcción de un proyecto de Doctorado en Ciencias de la Información.

En Investigación, la EIB cuenta con el Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información -CICINF-, que se encarga de apoyar, gestionar y desarrollar todas las actividades inherentes a los procesos investigativos, trabajando de manera articulada con el Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad, que desarrolla su actividad mediante el énfasis en tres líneas de investigación: Estudios Interdisciplinarios de la Gestión de la Información y el Conocimiento; Bibliotecología y Sociedad; y Memoria y

Sociedad; además, con el apoyo del Semillero de Investigación, los grupos de estudio y la Revista Interamericana de Bibliotecología –RIB– órgano difusor por excelencia en sus 40 años de existencia de las investigaciones y las reflexiones teóricas en nuestra área del conocimiento.

Por su parte, a través del CICINF, se desarrollan actividades propias de la Extensión Universitaria mediante servicios de asesoría y consultoría profesional, cursos de formación y actualización profesional y eventos de tipo académico, contando con una amplia experiencia en la administración de unidades de información, organización y análisis de información, reingeniería de procesos e implementación de servicios de información documental, organización de archivos, diseño de instrumentos archivísticos como Tablas de Retención y de Valoración Documental, inventarios documentales, Planes Institucionales de Archivos, Programas de Gestión Documental y Cuadros de Clasificación Documental; desarrollo y evaluación de colecciones, diseño y desarrollo de bases de datos y sistemas automatizados para el manejo de la información documental, entre otras.

En términos de principios rectores para la gestión académico administrativa, además de los principios generales de la Universidad¹, expresados en su actual Plan de Desarrollo como lo son: Igualdad, Responsabilidad Social, Autonomía, Universalidad, Normatividad, Convivencia, Excelencia Académica, Interdisciplinariedad, Investigación y Docencia, Autoevaluación, Cooperación Interinstitucional, Participación, Asociación, Derecho Universitario de Petición, Debido Proceso, Planeación, Descentralización, Regionalización, Realidad Económica y Administrativa y Prevalencia de los principios, la EIB, plantea los siguientes:

- **Compromiso con el saber archivístico, bibliotecológico y de las ciencias de la información:** Responsabilidad frente al saber para la construcción de las disciplinas y su proyección real a la sociedad, su papel como transformadora del ser social y su aporte a la historia.
- **Competitividad:** La diferenciación en el proceso académico en un entorno cada vez más exigente en lo social, científico y cultural.
- **Desarrollo sostenible:** Compromiso con el equilibrio entre el desarrollo del ser humano y su entorno.
- **Compromiso con el cambio:** La capacidad y la voluntad para generar, propiciar y adaptarse al cambio.
- **Trabajo en equipo:** La capacidad de relacionarse en grupos interdisciplinarios para promover el diálogo entre saberes.

¹ Universidad de Antioquia. Estatuto General, Acuerdo Superior 01 de 1994. Artículos 4-26.

La articulación de estos principios con la gestión de la EIB ha permitido garantizar la calidad y la excelencia académica en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, ejes misionales de la Universidad.

3. Acto administrativo que aprueba el Plan



RESOLUCIÓN RECTORAL 45437

28 FEB. 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2018-2021 DE LA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Artículo 42, literales b y c del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 22 del Estatuto General define como principio institucional la Planeación, así:

La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica. El proceso de planeación está acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administrativa de la Institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y es elemento básico para el desarrollo institucional.

2. El Acuerdo Superior 255 del 11 de marzo de 2003, por el cual se expide el Reglamento de Planeación de la Universidad de Antioquia, establece en su artículo 8 que:

Las dependencias académicas se comprometerán con sus propios planes de acción. Estos planes se expedirán en el marco de los Planes de Desarrollo Institucional; materializarán éste en programas, proyectos y objetivos específicos, expresados con indicadores y metas para cada año; y contendrán un plan de financiamiento de los recursos que se requirieren.

3. El citado artículo 8, también define que:

Los decanos y directores de las unidades académicas presentarán los planes de acción para la aprobación del Rector, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Plan de Acción Institucional, y con la recomendación de los respectivos consejos de las unidades.

4. La Escuela Interamericana de Bibliotecología presentó para aprobación, su plan de acción para el trienio 2018-2021, con recomendación del Consejo de Escuela, mediante acta 28 del 7 de diciembre de 2018.
5. La aprobación del plan de acción, deberá contener un plan de financiamiento de los recursos que se requieren para su ejecución y puesta en marcha, los cuales podrán ser financiados por diferentes fuentes: fondos generales, recursos propios, recursos de estampilla y recursos externos.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21

Conmutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Resolución Rectoral

45437

2

6. La financiación de los proyectos por fondos generales, se refiere a los recursos estimados y valorados a partir de la participación del talento humano ya existente, y pagado por esta fuente, y la financiación de proyectos por recursos de estampilla se refiere a los recursos para inversión como se contempla en el Acuerdo Superior 255 de 2003, y serán asignados de acuerdo con la disponibilidad y capacidad de esta fuente de financiamiento.
7. El plan por aprobar cumple con criterios de articulación institucional, compromiso con el desarrollo de las funciones misionales y administrativas universitarias y requisitos técnicos de planeación.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Plan de Acción de la Escuela Interamericana de Bibliotecología para el período 2018-2021.

Parágrafo: Cuando en una unidad académica se presenten cambios de decano o director, el nuevo podrá, dentro de los tres meses siguientes a su posesión, realizar ajustes al plan de acción vigente de la dependencia, sin salirse del marco del Plan de Acción Institucional y de los compromisos pactados en el plan para el desarrollo de la dependencia durante el período; para ello deberá presentar el Plan para aprobación al Rector cumpliendo con los requisitos técnicos definidos desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la recomendación del respectivo Consejo de la unidad.

ARTÍCULO 2: La asignación de los recursos de inversión a los proyectos del Plan de Acción, requiere de la presentación de los proyectos según el procedimiento que indique la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y dependerá de la disponibilidad de recursos en la fuente de inversión correspondiente.

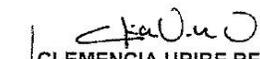
ARTÍCULO 3: Como parte integral de la presente Resolución se tendrá el documento anexo denominado Plan de Acción de la Escuela Interamericana de Bibliotecología 2018-2021.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, 28 FEB. 2019


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector
Pung.


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaría General

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21

Commutador: 219 83 32 • Fax: 263 82 32 • Nit: 890.980.040-8 • Apartado: 1226

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

4. Créditos

Consejo de Escuela

Dorys Liliana Henao Henao
Directora

María Teresa Múnera Torres
Jefe del Departamento de Formación Académica

Reinaldo Andrés Sáenz Giraldo
Jefe del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información -CICINF-

Luis Carlos Toro Tamayo
Representante profesoral

Carlos Arturo Montoya Correa
Representante de Egresados

Alexandra Jaramillo Bedoya
Representante Estudiantil

Asistentes Invitados

Adriana María Mejía Correa
Coordinadora de Posgrados

William Camilo García Morales
Profesor de Archivística

Equipo metodológico

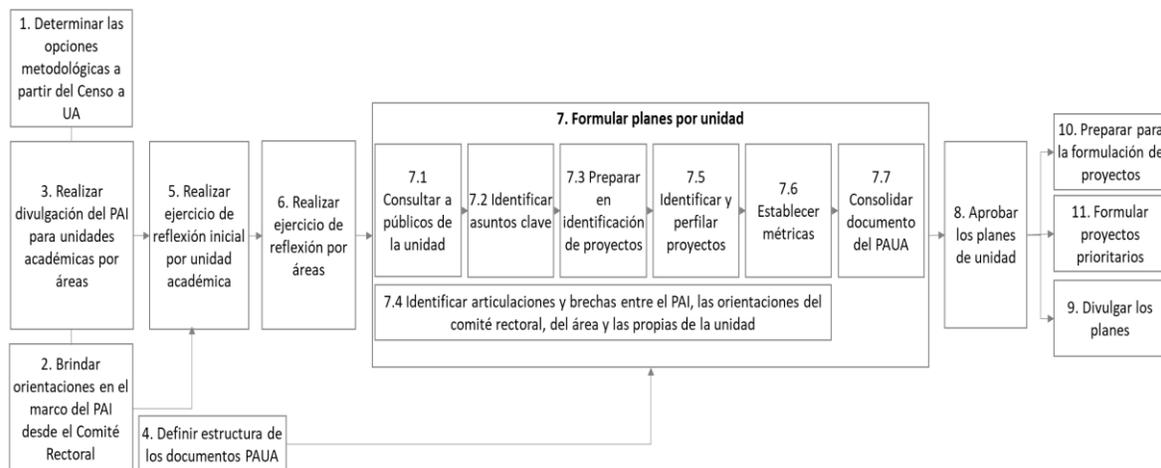
Xiomara Gaviria
Asistente de Dirección EIB

Jenny Chica
Coordinadora de Comunicaciones EIB

División de Planes y Proyectos
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

5. Orientaciones metodológicas

La metodología implementada incluyó varios ejercicios que dieron lugar a la generación del documento final del Plan de Acción EIB 2018-2021 que aquí se presenta, garantizando siempre la articulación con los planes institucionales. En el siguiente gráfico, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional definió las actividades recomendadas para la elaboración de este documento en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2018-2021:



Ruta metodológica para la elaboración de los planes de acción de unidades académicas 2018-2021 propuesta por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

De acuerdo con la ruta propuesta, la EIB apropió las actividades tal como se detalla a continuación:

- **Ejercicio de reflexión interna en la unidad académica:** Los profesores, estudiantes y personal administrativo de la EIB, conocieron la propuesta de postulación de la actual Directora, insumo fundamental para este documento, y participaron mediante una consulta virtual en la identificación de los posibles retos que se plantean para el trienio 2018-2021.
- **Ejercicio de reflexión por áreas de conocimiento:** La construcción del Plan de Acción fue tema de análisis en el Comité de Área de Ciencias Sociales, Humanas y Artes, donde se pudieron evidenciar temas y proyectos comunes que permiten la optimización de los recursos y el aprovechamiento de los saberes específicos en pro del desarrollo del área.
- **Realización de consulta a públicos:** Se diseñó un instrumento virtual que se envió a profesores, estudiantes y personal administrativo de la EIB y además, se realizó una reunión con representantes de diferentes agremiaciones para indagar por la percepción frente a los posibles retos que harían parte del plan de acción 2018-2021.

- **Definición de retos y proyectos:** con diferentes metodologías, el asesor que acompañó el proceso por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, orientó de una manera reflexiva y analítica la definición de los retos, entendidos como declaraciones que guiarán el sentido de la EIB en los próximos tres años, y de los respectivos proyectos que los materializarán.
- **Perfilamiento de proyectos:** A partir de la identificación de los proyectos, se comenzó con la definición de objetivos y componentes propios de cada uno para presupuestar de manera general su desarrollo con los recursos necesarios y en los tiempos establecidos. Esta actividad, significó nuevamente una consulta directa a los profesores que, por su experticia y temas de interés, se propusieron para llevar a cabo los diferentes proyectos.
- **El establecimiento de las métricas:** Finalmente, se definieron una serie de indicadores, que garantizarán el desarrollo eficaz y eficiente de cada uno de los proyectos.

Después de aprobado el Plan de Acción, se hará la socialización con los actores de interés, la planeación y seguimiento y el acompañamiento en la ejecución de cada uno de los proyectos.

6. Orientaciones generales de la unidad académica

Uno de los compromisos más grandes en la elaboración de un documento como este, se refiere a las acciones que permitirán llevarlo a cabo de una manera eficaz y eficiente a través de los proyectos que se plantean; al respecto la EIB cuenta con el personal idóneo, con la formación y la disposición permanente para liderar y llevar a cabo los proyectos que estén en pro del desarrollo de la unidad académica, los recursos tecnológicos necesarios y, cuenta además, con espacios físicos en remodelación que permitirán mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades académico-administrativas necesarias para su funcionamiento; en este sentido, se propone armonizar estos recursos, para el trabajo que se desarrollará en estos tres años, en torno a cuatro premisas:

Sostenibilidad: Propender por el mantenimiento y la continuación de la gestión administrativa, docente (pregrado y posgrados), investigativa y de extensión; gestión encaminada al **mejoramiento continuo** de todos los procesos académico-administrativos.

Adaptabilidad: Generar espacios y acciones que posibiliten la adaptación de la EIB a las tendencias disciplinares, a las nuevas dinámicas sociales producto de los cambios de gobierno y la situación de la educación, fundamentalmente, en la Universidad Pública.

Respeto: Proponer dinámicas de trabajo colectivo desde el respeto por el otro y el reconocimiento de la diferencia de todos los integrantes de la comunidad académica.

Comunicación: Fortalecer permanentemente los canales de comunicación con todas las audiencias y estamentos, en lo formal e informal y en el relacionamiento cotidiano con los actores de interés de la EIB.

7. Componente programático



7.1 Reto 1. Posicionamiento de la oferta académica

La responsabilidad de la EIB con la formación estará centrada en la calidad, para esto es imprescindible atender con criterios de excelencia académica las demandas de formación. En este sentido, el proyecto de Innovación Curricular se convierte en el eje transversal y estratégico en el corto, mediano y largo plazo. En lo referente a los posgrados, éstos deben estar en diálogo permanente con las demandas y las tendencias del contexto local, nacional e internacional.

En cuanto al fortalecimiento de los procesos académico-administrativos de los programas, se estarán atendiendo todos aquellos procesos de autoevaluación y acreditación que por su naturaleza mejoran la calidad los programas con cambios acordes con las tendencias y las demandas del entorno.

Además, frente a uno de los temas coyunturales en este momento en la Universidad, como lo es la formación virtual, la EIB tiene una apuesta por la virtualidad en los programas de Archivística y Bibliotecología, sin perder de vista esta posibilidad para los posgrados y las actividades de extensión; todo esto en sintonía con las distintas políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC en Colombia, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y político, tanto de la región como del país.

7.1.1 Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
1. Consolidación del aseguramiento de la calidad en los programas académicos.	Garantizar una oferta académica de calidad de los programas académicos de la EIB	<ul style="list-style-type: none"> Informe de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación del programa de Bibliotecología Documento con la definición de actividades para dar respuestas a las acciones de 	08/2018	03/2021

		<p>mejoramiento planteadas dentro del proceso de acreditación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos maestros de los programas académicos de la EIB que requieran renovación del registro calificado: Especialización en Gerencia de Servicios de Información, Especialización en Edición de Publicaciones y Archivística con ampliación de lugar de desarrollo en las regiones 		
2. Innovación curricular de los programas académicos de pregrado.	Ofrecer un currículo integral y articulado de los programas académicos que responda al contexto social y las tendencias científicas del momento	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la propuesta de innovación curricular de los programas académicos de la EIB 	01/2018	06/2020
3. Diversificación de la oferta académica.	Ofrecer a la sociedad diferentes propuestas de formación profesional en el ámbito de las Ciencias de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecimiento del programa de Archivística en 5 regiones de Antioquia • 50% de los cursos virtualizados del programa de Archivística y el 30% del programa de Bibliotecología • Documento maestro del Doctorado en Ciencias de la Información 	01/2018	03/2021
4. Difusión y promoción de los programas académicos y del portafolio de extensión.	Posicionar la oferta académica y de servicios de extensión de la EIB en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de servicios actualizado • Documento que contenga la estrategia de comunicación para la difusión de programas académicos • Documento que contenga la estrategia de comunicación para la difusión del portafolio de extensión 	06/2019	12/2021

7.1.2 Indicadores y metas

	Descripción	Tipo (*)		Metas (**)
--	-------------	----------	--	------------

Nombre Indicador		PDI	PAI	UA	Línea base	2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Porcentaje (%) de incremento de población estudiantil de pregrado	Mide el incremento de estudiantes matriculados con respecto al año anterior	X			10%	10%	10%	10%	30%
Número de cursos de pregrado ofrecidos en modalidad virtual	Número de cursos de pregrado en modalidad virtual		X	X	6	14	14	12	40
Porcentaje (%) de programas de pregrado acreditados	Porcentaje programas de pregrado que han obtenido la acreditación o la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.	X	X		50%	50%	50%	100%	100%
Porcentaje (%) de ejecución de la innovación curricular de los programas de pregrado	Mide al avance en términos técnicos y administrativos del proyecto			X	33%	50%	80%	100%	100%

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica



7.2 Reto 2. Buen vivir: consolidación de procesos, capacidades y recursos para la EIB

La EIB reconoce la importancia de gestionar sus capacidades y recursos como eje transversal para el logro de los objetivos misionales y su sostenibilidad en el tiempo, por esta razón, se generarán nuevos espacios de análisis que permitan fortalecer acciones en pro de sus procesos y recursos mediante el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de sus capacidades; todo esto enmarcado en el uso racional de los recursos y procurando la eficiencia en el gasto.

Los estudiantes, como eje central en el que giran todas las acciones universitarias, además de los profesores e integrantes de la comunidad académica, deben contar con las condiciones y el apoyo desde la administración para garantizar su bien-estar y su permanencia en la Universidad en su proceso integral de formación. En este sentido, la reciente reforma física realizada en la EIB genera nuevos espacios para apoyar el desarrollo

de los procesos misionales, para lo que se requiere contar además con el hardware y el software necesario para su mejor aprovechamiento.

Además, uno de los mecanismos para promover la confianza y la transparencia con los diferentes actores de la comunidad universitaria, será la rendición de cuentas y todos aquellos espacios de encuentro enmarcados en el diálogo entorno a la gestión y al quehacer propio de la EIB.

7.2.1 Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
5. Adopción de mecanismos para la mejora continua de la calidad de los procesos.	Optimizar los procesos académico-administrativos en virtud de las funciones misionales que se desarrollan en la EIB	<ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdo de Escuela para la creación del comité de Planeación de la EIB ● Documento con definición de estrategias de trabajo colaborativo y acciones encaminadas a su ejecución ● Documento con propuesta de política de calidad y adecuación académico administrativa para la EIB 	02/2019	03/2021
6. Dotación tecnológica	Ofrecer mejores condiciones que posibiliten el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas académicos de la EIB	<ul style="list-style-type: none"> ● Dotación tecnológica de nuevos espacios 	02/2019	06/2019
7. Fortalecimiento del bienestar para la permanencia y el buen vivir	Apoyar la formación integral de los diferentes estamentos de la EIB, a partir de una estrategia participativa que genere calidad de vida, permanencia y sentido de comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres de habilidades para la vida ● Actividades para foráneos ● Muestras artísticas y culturales ● Taller de fortalecimiento vocacional ● Actividades de clima grupal ● Club de lectura ● Semana de la palabra 	01/2018	03/2021

7.2.2 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	U A		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Porcentaje (%) de cumplimiento de planes y proyectos de Escuela	Mide el cumplimiento de los planes y proyectos de la Escuela, tomando como base el 100% de los entregables de cada uno			X	90%	33,33%	33,33%	33,33%	100%
Nivel de satisfacción con la infraestructura de Escuela	Mide qué tan satisfechos se encuentran los integrantes de la comunidad de la EIB con la infraestructura de esta. La base es una escala previamente definida			X	0	0	80%	80%	80%
Porcentaje (%) de dotación de espacios físicos de la Escuela	Mide el porcentaje de dotación con el que cuentan los espacios de la Escuela, con respecto a las necesidades que se tienen			X	25%	25%	25%	25%	100%
Porcentaje (%) de procesos mejorados y documentados	Mide el porcentaje de procesos académico-administrativos que han sido mejorados y documentados en la EIB			X	0	0	20%	80%	100%
Porcentaje de reducción de gastos	Mide el porcentaje de reducción de los gastos generado con acciones encaminadas a la austeridad y			X	ND	5%	5%	5%	15%

	eficiencia de los recursos								
Número de actividades generadas en pro del bienestar y la permanencia de los estamentos de la EIB	Mide la cantidad de actividades cuyo objetivo es proporcionar espacios que contribuyan al bienestar y la permanencia de los estamentos de la EIB			X	30	32	33	33	98
Tasa de deserción temprana	Porcentaje de estudiantes de una cohorte que abandonan sus estudios antes de culminar el tercer semestre.			X	26,91%	26,91%	23%	20%	20%
Número de espacios para el encuentro con los diferentes estamentos de la Escuela	Mide la cantidad de rendiciones de cuentas, reuniones, espacios de diálogo, entre otros, que desde la EIB se proporcionan para la transparencia de la información con los diferentes estamentos de la Escuela			X	1	1	8	8	17

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica



7.3 Reto 3. Contribución de la EIB en el fortalecimiento de capacidades universitarias para la gestión de la información y el conocimiento

La EIB es consciente de la necesidad que tienen todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad de gestionar información y documentación referida al ejercicio de las funciones misionales; en este sentido, existe un gran potencial académico, de gestión y desarrollo de proyectos que es preciso poner a disposición de las demás dependencias de la Universidad.

Precisamente en la búsqueda del fortalecimiento de capacidades institucionales, la EIB está articulando sus relaciones con dependencias que deben ser aliados naturales a su quehacer; así, el Sistema de Bibliotecas y la División de Gestión Documental deben ser espacios colaborativos donde la EIB pueda estar presente, aportando al desarrollo de procesos desde el conocimiento y la formación en el aula de clase; por ejemplo, en la implementación de la política cero papel en la Universidad y en el fortalecimiento de los espacios de práctica para los estudiantes.

Otro de los temas en los que se pretende aportar con el conocimiento específico es en lo referente a la gestión del patrimonio; en este sentido, la EIB tiene un reconocimiento importante debido al trabajo desarrollado por la línea de investigación Memoria y Sociedad que ha venido adelantando proyectos enfocados en temas de memoria, archivos de Derechos Humanos y patrimonio bibliográfico, documental y visual, entre otros.

La investigación como eje misional de la Universidad, debe promoverse y posibilitar a los diferentes integrantes de la comunidad académica el fortalecimiento de las ciencias de la información desde el Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad y sus tres líneas de trabajo, teniendo en cuenta, además, el Semillero de Investigación y los Grupos de Estudio con que cuenta actualmente la EIB. Sumado a esto, se cuenta con la Revista Interamericana de Bibliotecología -RIB- como publicación fundamental para la gestión y difusión de la actividad investigativa, éste es un verdadero activo intangible que debe mantener un proceso de reflexión con miras a su permanencia y sostenibilidad en el mundo actual.

7.3.1 Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
8. Fortalecimiento de la visibilidad de la investigación.	Consolidar el aporte investigativo y de generación de nuevo conocimiento en ciencias de la Información de la EIB	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción del grupo de investigación Información, Conocimiento y Sociedad RIB digital y la indexación en Scopus 	02/2019	03/2021
9. Generación de soluciones académicas y de innovación para la Universidad desde las ciencias de la información.	Posicionar los conocimientos de la Escuela en la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> Documento con proyecto de diseño e implementación del Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación + innovación-CRAI Desarrollo de la Investigación: Universidad, conflicto armado y resistencia: memorias de un pasado, presente. Acuerdos de cooperación con el Sistema de Bibliotecas y la División de Gestión Documental en proyectos de innovación a través del uso de las TIC 	02/2019	03/2021

7.3.2 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total, trienio 2018-2021
Número de estudiantes de pregrado y posgrado vinculados a proyectos de investigación	Es la vinculación de los estudiantes de pregrado y posgrado a la investigación mediante los proyectos financiados por el CODI y los inscritos.	X	X		13	7	9	12	28
Número de proyectos trabajados de manera conjunta con otras dependencias universitarias respecto de la gestión de información y del conocimiento	Mide la cantidad de proyectos que se trabajan de manera conjunta con otras dependencias de la Universidad y cuyo tema central son los saberes propios de la Escuela			X	3	4	4	4	12
Número de artículos publicados en Scopus	Corresponde al total de artículos, resultado de investigación que fueron publicados en Scopus		X	X	3	3	4	5	12

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica



7.4 Reto 4. Fortalecimiento de la presencia regional, nacional e internacional

La EIB ha sido actor estratégico en la formación, investigación e intervención de espacios sociales a través de las ciencias de la información, en este sentido, se hace necesario poder consolidar estrategias de internacionalización que permitan la visibilidad de la EIB en espacios regionales, nacionales e internacionales, a través de la movilidad de profesores y estudiantes, la participación en organismos y redes internacionales, además de la puesta

en marcha de convenios de cooperación para la formulación y realización de investigaciones, publicaciones conjuntas, actividades de formación, entre otras.

En el ámbito local, la presencia de la EIB en las regiones es una prioridad manifiesta desde las políticas institucionales y desde las necesidades encontradas en las regiones en lo referente al manejo y gestión de la información y la documentación, por lo tanto, es de vital importancia realizar acciones que procuren la consolidación de la presencia de la EIB en las regiones.

En el contexto nacional e internacional, asuntos como la cooperación con instituciones a través de la oficialización de convenios y la puesta en marcha de los mismos, permitirá fortalecer la presencia de la EIB mediante el desarrollo de prácticas académicas e investigativas con profesores y estudiantes.

Por otro lado, para la EIB es necesario pensar y proponer desde la academia, acciones concretas que permitan aportar a la sociedad actual en temas de recuperación de memoria, Derechos Humanos y organización y disposición de la información y la documentación que garanticen los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Para lograr articular estos asuntos relacionados con la presencia de la EIB en los territorios, es importante formalizar las relaciones con universidades pares en el mundo, con las asociaciones y agremiaciones que trabajan en torno a temas comunes y, especialmente, fortalecer los lazos con los egresados, ya que son ellos los que llevan la bandera de la EIB a los diferentes espacios donde se desempeñan.

7.4.1 Proyectos

Proyecto	Objetivo	Entregables	Fecha inicio	Fecha fin
10. Presencia en escenarios regionales, nacionales e internacionales.	Consolidar la imagen de la Escuela como referente de las ciencias de la información en los diferentes espacios académicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Acuerdos de cooperación con las agremiaciones ● Programa de doble titulación interna y externa con la UNAM ● Convenios de cooperación con universidades del orden nacional e internacional ● Documento con acciones de desarrollo de los convenios vigentes 	02/2019	03/2021
11. Contribución en los procesos de construcción de paz.	Vincular a la EIB en el desarrollo de las estrategias de paz en el país	<ul style="list-style-type: none"> ● Propuestas para la apropiación social de conocimiento en la construcción de paz en territorios: lectura, formación de lectores, memoria, archivo y patrimonio, entre otros 	02/2019	03/2021

		<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de cooperación con instituciones que promuevan la paz en el país, desde las ciencias de la información 		
12. Definición de una estrategia de relacionamiento con los actores de interés.	Generar nuevas propuestas de valor con aliados estratégicos de la EIB	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la caracterización de los actores de interés de la EIB y la estrategia de análisis del entorno • Agendas anuales de actividades académicas con los actores de interés • Acuerdo del Consejo de Escuela con la definición de la política y los procesos para el relacionamiento con los actores de interés 	02/2019	03/2021

7.4.2 Indicadores y metas

Nombre Indicador	Descripción	Tipo (*)			Línea base	Metas (**)			
		PDI	PAI	UA		2018	2019	2020-21	Total trienio 2018-2021
Número de proyectos de extensión en ejecución, vinculados con temáticas regionales (+ paz), nacionales e internacionales	Cantidad de proyectos de extensión (asesorías, consultorías y formación continua) ejecutados al año		X		19	7	9	10	26
Número de proyectos de investigación en ejecución, vinculados con temáticas regionales (+ paz), nacionales e internacionales	Cantidad de proyectos de investigación ejecutados al año		X		11	9	10	11	30
Número de investigadores que en el año evidencian acciones de apropiación social del conocimiento en temas relacionados con	Cantidad de profesores investigadores que en el desarrollo de sus investigaciones evidencien la apropiación social del conocimiento en temas relacionados			X	ND	3	3	3	9

la construcción de paz	con la construcción de paz								
Número de nuevos programas de pregrado creados o extendidos por primera vez a regiones, por período	Nuevos programas de pregrado creados específicamente para las regiones o extendidos por primera vez en las regiones por año, con registro calificado.		X		0	0	2	3	5
Número de personas en movilidad internacional entrante, por período	Estudiantes, profesores e investigadores de instituciones y centros del exterior que realizan actividades de variado propósito académico, administrativo y cultural, generalmente de corta duración, lo que incluye asistencia a eventos académicos, tutorías, evaluaciones, cursos, relaciones institucionales, pasantías, año sabático, participación en proyectos de investigación, entre otras.		X		11	4	5	6	15
Número de personas en movilidad internacional saliente, por período	Número de estudiantes de pregrado y posgrados y profesores en actividades de movilidad internacional que pueden ser de corta, mediana y larga duración, dentro de los fines académicos de la institución.		X		15	6	8	10	24

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PAI: Plan de Acción Institucional

UA: Unidad Académica

Articulaciones estratégicas

Retos	Proyectos	Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027		Plan de Acción Institucional 2018-2021	
		Tema Estratégico	Objetivo	Línea de Acción	Programa
Posicionamiento de la oferta académica	Consolidación del aseguramiento de la calidad en los programas académicos.	Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 1. Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno.	Línea de acción 6: Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 6.1 Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales
	Innovación curricular de los programas académicos de pregrado.	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica	Línea de acción 1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	Programa 1.1 Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos
	Diversificación de la oferta académica.	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica	NA	NA
	Difusión y promoción de programas académicos y del portafolio de extensión	Tema estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento	Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	Programa 2.3 Comunicación estratégica universitaria
	Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 4 Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural.			

Buen vivir: consolidación de procesos, capacidades y recursos.	Adopción de mecanismos para la mejora continua de la calidad de los procesos.	Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo estratégico 1. Desarrollar capacidades para la anticipación, orientación y evaluación institucionales, que le permitan a la Universidad la toma estratégica de decisiones frente a su presencia y relación con el entorno. ● Objetivo estratégico 3. Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia 	Línea de acción 6. Gestión académico-administrativa efectiva	<p>Programa 6.1 Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales</p> <p>Programa 6.2 Descentralización y desconcentración académico-administrativa</p>
	Dotación tecnológica	Tema estratégico 4. Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 5. Disponer de tecnologías informáticas integradas para el direccionamiento y soporte de los procesos académicos y administrativos de la Institución de manera eficiente	Línea de acción 6. Gestión académico-administrativa efectiva	Programa 6.3 Transformación tecnológica y digital
	Fortalecimiento del bienestar para la permanencia y el buen vivir	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 2. Fortalecer todas las expresiones de las artes y las culturas, que posicionen a la Universidad como referente humanista y cultural para el encuentro y el intercambio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Línea de acción 4. Buen vivir en la comunidad universitaria	Programa 4.1 Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria
Contribución de la Escuela en el fortalecimiento de capacidades universitarias	Fortalecimiento de la visibilidad de la investigación.	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales,	Objetivo estratégico 4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.	Línea de acción 3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación	Programa 3.1 Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación

para la gestión de la información y el conocimiento	Generación de soluciones académicas para la Universidad desde las ciencias de la información.	desde los territorios y en conexión con el mundo Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 3 Potenciar sus patrimonios en función del desarrollo científico y cultural de la sociedad, en los territorios.	Línea de acción 1. Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional	Programa 1.2 Gestión de patrimonios
Fortalecimiento de la presencia regional, nacional e internacional.	Presencia en escenarios regionales, nacionales e internacionales.	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Objetivo estratégico 4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.	Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	Programa 2.1 Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad Programa 2.2 Proyección internacional universitaria
	Contribución a los procesos de construcción de paz.	Tema estratégico 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	Objetivo estratégico 2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.	Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	Programa 2.4 Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad
	Definición de una estrategia de relacionamiento con los actores de interés.	Tema estratégico 1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo	Objetivo estratégico 1. Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica. Objetivo estratégico 4. Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.	Línea de acción 2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	Programa 2.1 Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad Programa 2.2 Proyección internacional universitaria

8. Resumen financiero de la inversión

Retos (número)	Proyectos	Costo total	Fuentes de financiación (por año)											
			Fondos generales			Recursos propios			Estampilla			Fuentes externas a la Universidad		
			18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21	18	19	20/21
1	Consolidación del aseguramiento de la calidad en los programas de la EIB	83	25	47	5	0	5	1						
	Innovación curricular de los programas académicos de la EIB	177	68	75	22	2	7	3						
	Diversificación de la oferta académica de la EIB	116	30	56	28	0	1	1						
	Difusión y promoción de programas académicos y del portafolio de extensión	33	0	6	6	0	11	10						
2	Adopción de mecanismos para la mejora continua de la calidad de los procesos de la EIB	26	0	13	10	0	2	1						
	Dotación tecnológica	122	0	2	0	0	0	0	0	120	0			
	Fortalecimiento del bienestar para la permanencia y el buen vivir	61	18	18	22	1	1	1						
3	Fortalecimiento de la visibilidad de la investigación en la EIB	44	0	23	15	0	5	1						
	Generación de soluciones académicas y de innovación para la Universidad desde las ciencias de la información	51	0	23	26	0	1	1						
4	Programa de presencia de la EIB en escenarios regionales, nacionales e internacionales	48	0	21	8	0	11	8						
	Contribución de la EIB en los procesos de construcción de paz	213	0	94	110	0	4	5						
	Definición de una estrategia de relacionamiento con los actores de interés de la EIB	38	0	14	10	0	7	7						
Totales		1012	141	392	262	3	55	39	0	120	0	0	0	0

Valores en millones de pesos

9. Comunicación del plan

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017-2027



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018-2021